

**RESOLUCIÓN N°
004
14 de enero de 2019**

Por el cual se desagrega el presupuesto de Inversión de la **COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN** para la vigencia fiscal 2019

El Secretario General en ejercicio de las funciones previstas en el numeral 3º del artículo 22 del Decreto Ley 588 de 2017 y en cumplimiento de la Parte 8, Título V del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", y

CONSIDERANDO

Que mediante Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Que el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 estableció el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

Que la norma ibídem dispuso en el artículo 2.9.1.2.7. (...) "con el fin de vincular la gestión presupuestal de los ingresos y de los gastos a la gestión contable, las entidades usuarias del SIF Nación deberán desagregar el presupuesto, al máximo nivel de conformidad con el detalle de los rubros presupuestales establecidos en el plan de cuentas expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional".

Que el Gobierno Nacional mediante Decreto No 2467 del 28 de diciembre de 2018, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

Que la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición asignó las partidas anuales del presupuesto, para atender las necesidades prioritarias de las diferentes dependencias.

Que con el fin de hacer efectiva y eficiente la ejecución presupuestal, se hace necesario desagregar el presupuesto aprobado a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición para la vigencia 2019, en los términos de la presente Resolución.

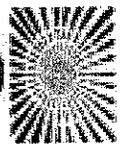
En mérito de lo expuesto-

RESUELVE:

Artículo 1. Efectuar la siguiente desagregación del Presupuesto de Inversión de la **COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN** por valor de **TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$32.120.000.000)**

SECCIÓN 44-02
UNIDAD 44-02-00
COMISIÓN PARA EL ESCARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA
Y LA NO REPETICIÓN.

TIP O	PROGRAM A	SUB PROGRAM A	PROYECT O	SUB PROYECT O	ORD	ITE M	FUENT E	RE C	DESCRIPCION	APR. INICIAL
C							Nación	10	INVERSION	\$ 32.120.000.000,00
C	4402						Nación	10	ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN.	\$ 32.120.000.000,00
C	4402						Nación	10	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	\$ 32.120.000.000,00
C	4402	1000	1	0			Nación	10	AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD SOBRE LO OCURRIDO EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y EL ENTORNO INSTITUCIONAL DERIVADO DE LOS ACUERDOS DE PAZ A NIVEL NACIONAL	\$ 4.726.000.000,00
C	4402	1000	1	0	442009		Nación	10	SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE LA COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD	\$ 4.726.000.000,00
C	4402	1000	1	0	442009	02	Nación	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 4.726.000.000,00
C	4402	1000	2	0			Nación	10	DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE ESCLARECIMIENTO DE LO OCURRIDO EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO A NIVEL NACIONAL	\$ 14.454.000.000,00
C	4403	1000	2	0	442001		Nación	10	DOCUMENTO DE LA COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD	\$ 7.904.000.000,00
C	4403	1000	2	0	442001	02	Nación	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 7.904.000.000,00
C	4404	1000	2	0	442002		Nación	10	DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	\$ 1.424.000.000,00
C	4404	1000	2	0	442002	02	Nación	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.424.000.000,00
C	4405	1000	2	0	442003		Nación	10	DOCUMENTOS METODOLOGICOS	\$ 250.000.000,00
C	4405	1000	2	0	442003	02	Nación	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 250.000.000,00



C	4406	1000	2	0	442004		Nación	10	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS	\$	250.000.000,00
C	4406	1000	2	0	442004	02	Nación	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$	250.000.000,00
C	4407	1000	2	0	442006		Nación	10	SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	\$	4.626.000.000,00
C	4407	1000	2	0	442006	02	Nación	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$	4.626.000.000,00
C	4402	1000	3	0			Nación	10	ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS PARA EL ESCLARECIMIENTO, RECONOCIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO A NIVEL NACIONAL	\$	4.910.000.000,00
C	4407	1000	3	0	442005		Nación	10	CASAS DE LA VERDAD ADECUADAS Y DOTADAS	\$	4.910.000.000,00
C	4407	1000	3	0	442005	02	Nación	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$	4.910.000.000,00
C	4402	1000	4	0			Nación	10	FORTALECIMIENTO DEL RECONOCIMIENTO SOCIAL DEL CONFLICTO Y LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA PACÍFICA EN LOS TERRITORIOS A NIVEL NACIONAL CONFLICTO ARMADO INTERNO A NIVEL NACIONAL	\$	8.030.000.000,00
C	4407	1000	4	0	442007		Nación	10	SERVICIO DEL RECONOCIMIENTO DEL IMPACTO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DE LA SOCIEDAD	\$	4.818.000.000,00
C	4407	1000	4	0	442007	02	Nación	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$	4.818.000.000,00
C	4407	1000	4	0	442008		Nación	10	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y NO REPETICIÓN	\$	3.212.000.000,00
C	4407	1000	4	0	442008	02	Nación	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$	3.212.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN										\$	32.120.000.000,00

H

Artículo 2. Ordenar a través de la Dirección Administrativa y Financiera la desagregación presupuestal contemplada en el artículo primero.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los



MAURICIO KATZ GARCÍA
Secretario General

Elaboró: Sandra Patricia Prieto Benavides – Área Financiera
Revisó: Leidy Alejandra Forero Quintero – Área Talento Humano
Magaly Cala Rodríguez – Área Administrativa
Darío Eduardo Muñetón Zuluaga – Área TIC
Clara María Mojica Cortés – Área Jurídica y Contractual
Aprobó: Juan Carlos Ortega Bermúdez – Director Administrativo y Financiero

